



E La defunción del INAI deja en un limbo laboral a más de 700 trabajadores

El organismo autónomo que vela por la transparencia estatal celebra su última sesión antes de su inminente desaparición dictada por una reforma constitucional. Los trabajadores protestan frente a la sede ante la incertidumbre sobre su futuro



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 20 MAR 2025 - 05:30 CET



El Instituto Nacional de Transparencia (INAI), que este miércoles ha celebrado su penúltima sesión, ha quedado atrapado en un limbo laboral. Los más de 730 empleados del organismo que cuenta las horas para su extinción demandan certeza sobre el futuro de sus puestos, o, en su caso, finiquitos justos. Los comisionados han respondido tajantemente: no pueden ofrecer liquidaciones o indemnizaciones porque no hay recursos previstos. [El Congreso no ha considerado un fondo para ello a la hora de desaparecer al instituto.](#) La reforma constitucional que decreta su extinción, junto a otros seis órganos autónomos más, establece que todo el personal pasará a cargo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. La dependencia, a cargo de Raquel Buenrostro, no ha dado muchos indicios de que cumplirá. De momento, solo ha deslizado que garantizará a una parte de los trabajadores una gratificación por la desaparición del organismo. [Las últimas horas del INAI han sido marcadas por un puñado de protestas,](#) bloqueos, ruido político y hasta la intervención de la fuerza policial.



El panorama se ha ido enturbiando. En medio de las protestas y la toma del edificio sede, la mañana de este miércoles se han filtrado correos que apuntaban a una disputa de poder al interior del INAI entre los comisionados. Pese a todo, poco ha cambiado respecto a la situación de los trabajadores que en su mayoría han quedado a la deriva. [La reforma promovida por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y aupada por su sucesora, Claudia Sheinbaum](#), se consumó en noviembre, desahuciendo al instituto que está a la espera de la aprobación de las leyes secundarias para firmar su acta de defunción.

Los trabajadores se han plantado durante horas frente al edificio del INAI y han ido elevando el tono de la protesta. Avenida de los Insurgentes, una de las arterias más importantes de Ciudad de México, fue tomada este miércoles hasta por seis horas. El comisionado Adrián Alcalá ha salido a calmar las aguas luego de la jornada de manifestaciones. “La secretaria Raquel Buenrostro les confirmó [a representantes de trabajadores] que la propuesta que hizo esta presidencia para otorgar un estímulo por la extinción del INAI es legal y es procedente”, dijo el comisionado presidente a través de un video publicado en su cuenta de X. Este avance aplica a más de 400 trabajadores del servicio profesional de carrera, el resto ha quedado pendiente.

[Alcalá](#) puso sobre la mesa del consejo consultivo, la propuesta de una compensación económica, equivalente a cuatro meses de salario, para los trabajadores que voluntariamente renunciaran a sus puestos. No fue aprobada por la mayoría de integrantes del pleno. El planteamiento fue claro: no se trataba de una liquidación, finiquito o indemnización, únicamente una compensación. Esto elevó las señales de alarma de la plantilla laboral sobre el futuro de



sus puestos de trabajo o bien de sus liquidaciones. Cerca de la medianoche las comisionadas Julieta del Río y Josefina Román han sostenido a los trabajadores que el INAI realizará una última sesión este jueves para votar el acuerdo que garantiza la liquidación de los trabajadores del servicio profesional de carrera. Tres meses de salario, más 20 días por año sin la renuncia voluntaria de ningún trabajador. “El gran paso ya se dio, en servicio profesional tenemos 421 personas, vamos por 315 que es personal de libre designación. La secretaria estará con nosotros el viernes por la tarde”, detalló la consejera Román.

Antes de ello, la llegada de cientos de elementos de la policía local, conocidos como granaderos, dispuestos a retirar el bloqueo vial que se alargó hasta la tarde de este miércoles, encendió los ánimos de los manifestantes. Los uniformados consumaron el repliegue de los trabajadores que quedaron encapsulados en el carril de menor tránsito. Las exigencias de los empleados persistieron hasta altas horas de la noche, mientras los comisionados se mantuvieron estancados en su intento de llegar a un acuerdo que de certeza y seguridad sobre la estabilidad laboral de los trabajadores.

En el plano legislativo, [la Cámara de Diputados ha pospuesto la discusión, prevista para este miércoles, del paquete de leyes secundarias](#) que dan el tiro de gracia al INAI oficializando su desaparición para dar paso a Transparencia para el Pueblo, un nuevo ente dependiente de la Secretaría Anticorrupción. El relevo que se encargará de garantizar la transparencia del Estado. Una de las mayores críticas al nuevo dibujo institucional es que será una pata del Estado el que es encargue de vigilarse a sí mismo.